

Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 - Fax 950.43.60.56

Decreto 59/2021

CONVOCATORIA

Comisión Especial de Cuentas

Día: 23 de Diciembre

Hora: 13:30h.

Convocatoria: 1ª

Lugar: Casa Consistorial

Por la presente tengo a bien citarle a la Sesión de la **Comisión Especial de Cuentas** del Ayuntamiento que se detalla al margen,

para tratar los asuntos del Orden del Día que figuran a continuación

Partaloa a 20 de Diciembre de 2021.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Fdo. María Joaquina López García

ORDEN DEL DIA

PUNTO ÚNICO.- INFORME DE LA CUENTA GENERAL DE 2020.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los expedientes y asuntos a tratar, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que puedan ser examinados con anterioridad a la sesión, de conformidad con el párrafo primero, artículo 84 del mismo Cuerpo legal. Sírvase firmar el duplicado para la debida constancia. CONVOCATORIA presente que se realiza por sistema TELEMÁTICO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 Ley 39/2015 01 octubre, sobre práctica de la notificación mediante sistema telemático, introducido por la Ley 24/01 27 diciembre y adaptación a lo expuesto en el art. 28 Ley 11/07 22 junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Al objeto de garantizar la concurrencia física de los integrantes de los Grupos Políticos, a los Órganos Colegiados, configurándose el presente, según el art. 46 LRBRL, sobre Régimen de Convocatorias de Sesiones del Pleno de la Corporación. Y garantía del art. 27.6 Ley 11/07 se dispone el presente como obligatoriedad al objeto de garantizar la práctica de la notificación de Convocatoria, por razón de capacidad económica, técnica, y eficiencia energética, y protección ambiental según el art. 191 TFUE relativo a utilización prudente y racional de los recursos naturales. En el ámbito del art. 17 Ley 39/2015 01 octubre, las Administraciones públicas impulsarán el empleo y aplicación de las técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos, gozando los documentos que emitan las Administraciones Públicas, gozarán de validez y eficacia de documento original. Constituyéndose el Acto de Convocatoria como expediente electrónico según el RD 1671/09 6 noviembre, siendo efectivo desde el momento en que se proceda a la recepción de la práctica de la notificación art. 35 a 40 de dicho RD 1671/09 6 noviembre.

A SRES. CONCEJALES, CARGOS ELECTOS, AYTO. PARTALOA ALMERIA.

Código Seguro De Verificación	NDjoTjHkLafJETca5gcCyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	20/12/2021 10:15:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NDjoTjHkLafJETca5gcCyg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

